



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> ORGANIZACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA	<b>Código:</b> 53335
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 4.5
<b>Grado:</b> 316 - GRADO EN ECONOMÍA	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ALBACETE	<b>Grupo(s):</b> 10
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> Primer cuatrimestre
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: **CANDIDA ELVIRA MARTINEZ GUTIERREZ** - Grupo(s): 10

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.23	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		Candida.Martinez@uclm.es	el horario de tutorías se comunicará en Moodle de la asignatura

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han señalado requisitos previos, aunque se recomienda haber adquirido las nociones básicas transmitidas en los primeros cursos de Grado a través de la asignatura Derecho de la Empresa, pues ahora se pretende desarrollar con mayor profundidad teórica y práctica varios temas estudiados en dicha asignatura.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La presente asignatura es una rama del Derecho Mercantil que agrupa el estudio de las normas que regulan el derecho societario desde una óptica jurídico privada y que, por tanto, resulta esencial en la formación de graduados en economías y en administración y dirección de empresas. Se vincula estrechamente a las ciencias contables-económicas-penales-laborales y fiscales y, en consecuencia, a todas las asignaturas en las que se estructura su estudio.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E04	Capacidad de análisis para identificar y anticipar los problemas económicos y jurídicos relevantes y las alternativas para su resolución.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer, respetar y contribuir al cumplimiento de los compromisos relativos a la igualdad de género, no discriminación, legislación de derechos humanos y cooperación al desarrollo.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Capacitar al estudiante para que se sensibilice con el ejercicio ético de la profesión, tomando conciencia de la responsabilidad social en la toma de decisiones.  
Capacitar al estudiante para la búsqueda de información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.  
Capacitar al estudiante para escuchar y defender argumentos oralmente o por escrito.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: LECCIÓN 1. TEORÍA GENERAL DE SOCIEDADES**

**Tema 2: LECCIÓN 2. LA SOCIEDAD COLECTIVA**

**Tema 3: LECCIÓN 3. LA SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE**

**Tema 4: LECCIÓN 4. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO. CAMBIOS DE SOCIOS. TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN DE SOCIEDADES DE PERSONAS. DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN**

**Tema 5: LECCIÓN 5. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. INTRODUCCIÓN, TIPOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN**

**Tema 6: LECCIÓN 6. FUNDACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL**

**Tema 7: LECCIÓN 7. SOCIOS, ACCIONES Y PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS**

**Tema 8: LECCIÓN 8. ORGANIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL**

**Tema 9: LECCIÓN 9. LAS CUENTAS ANUALES EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL**

**Tema 10: LECCIÓN 10. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LAS SOC. DE CAPITAL**

**Tema 11: LECCIÓN 11. LAS OBLIGACIONES Y OTROS INSTRUMENTOS DE FINAN-CIA-CIÓN**

**Tema 12: LECCIÓN 12. DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS SOCIE-DADES DE CAPITAL**

**Tema 13: LECCIÓN 13. LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES.**

**Tema 14: LECCIÓN 14. LA SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES, LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E04 G01 G02	1	25	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E04 G01 G02	0.5	12.5	N	-	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Prácticas	G01	0.9	22.5	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	G01	0.24	6	N	-	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E04 G01	1.8	45	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]		E04	0.06	1.5	S	S	
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.56</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 39</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 2.94</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 73.5</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	60.00%	examen teórico
Resolución de problemas o casos	40.00%	40.00%	en la evaluación no continua la resolución de caso práctico se realiza en la prueba final
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

**Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**

**Evaluación continua:**

El examen consistirá en una parte teórica, tipo test, valorada en un 60%, y un caso práctico o dos preguntas cortas, valorado en un 40%. Existe la posibilidad de realizar las pruebas a lo largo del curso, eliminando la correspondiente materia.

**Evaluación no continua:**

El examen consistirá en una parte teórica, tipo test, valorada en un 60%, y un caso práctico o dos preguntas cortas, valorado en un 40%. En todo caso la prueba teórica y la resolución del caso práctico se realizará en la prueba final

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

El examen consistirá, como el ordinario en evaluación no continua, en una parte teórica, tipo test, valorada en un 60%, y un caso práctico o dos preguntas cortas, valorado en un 40%

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	12.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	22.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	45
Prueba final [PRESENCIAL][ ]	1.5
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La planificación se pondrá a disposición de los alumnos en la aplicación moodle, con anterioridad al inicio de la actividad docente.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	12.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	22.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	45
Prueba final [PRESENCIAL][ ]	1.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
<b>Total horas: 112.5</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Sánchez Calero	Instituciones de Derecho Mercantil					Última edición.

